



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para instar al Gobierno a prorrogar la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos, al menos, hasta el 31 de mayo de 2021**, para su debate en la **Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**.

Madrid, 13 de enero de 2021

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

Fdo.: José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO
Diego MOVELLÁN LOMBILLA
DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de los trabajadores autónomos está siendo uno de los grandes afectados por la crisis sanitaria. Las restricciones que hemos padecido con el estado de alarma, con toque de queda nocturno, con confinamientos, cierres perimetrales, cierres de actividades, restricciones a la movilidad, etc, unido a las escasas medidas adoptadas por el Gobierno en beneficio de los trabajadores por cuenta propia, ha hecho que las consecuencias económicas derivadas de la pandemia sean astronómicas para éstos.

El balance del año 2020 ha sido fatídico para los autónomos. Según el último barómetro de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) publicado el pasado 11 de enero de 2021: (i) dos millones de autónomos perdieron más de 15.000 euros en 2020, (ii) uno de cada tres autónomos, el 33,5%, aseguran que sus pérdidas son superiores a 30.000€, (iii) en torno a 1.500.000 autónomos han solicitado el cese de actividad tanto la prestación ordinaria como la extraordinaria en 2020, (iv) uno de cada tres autónomos sufre morosidad, tanto pública como privada, (v) casi el 40% de los autónomos que tienen trabajadores afirma que ha solicitado un ERTE o tiene previsto hacerlo, (vi) el 34,9% de los autónomos con trabajadores no tiene liquidez para afrontar despidos.

La prestación extraordinaria por cese de actividad, ha sido la principal ayuda para este colectivo durante la crisis sanitaria; según la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) casi el 60% del total de los trabajadores por cuenta propia cotizantes al Reta se han acogido a la misma.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, aún pendiente de tramitarse como Proyecto de Ley a pesar de haber transcurrido ya diez meses desde su aprobación y entrada en vigor, reguló la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos afectados por la crisis del coronavirus. Esta ayuda se ha prorrogado en diversas ocasiones y continua vigente en la actualidad - en virtud del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre de medidas sociales en defensa del empleo- hasta el 31 de enero de 2021. Si bien, el alcance de la misma es insuficiente y deja fuera a miles de autónomos por el simple hecho de no haberse acogido a la prestación por cese de actividad entre los meses de marzo y junio.

La vigencia de esta medida imprescindible para la supervivencia de miles de trabajadores autónomos va a finalizar en breve y el Gobierno debe de reaccionar; los autónomos no pueden seguir siendo los grandes olvidados de sus políticas. Es imprescindible prorrogar de manera inmediata la prestación extraordinaria por cese de actividad al menos hasta el 31 de mayo, de lo contrario, numerosos emprendedores tendrán que cerrar su negocio o reducir personal por no poder afrontar los gastos en un momento de intensa pérdida de actividad y reducción de ingresos.

El Partido Popular siempre ha mostrado una especial sensibilidad hacia el colectivo de los autónomos y pymes consciente de que sólo si se facilita la actividad emprendedora y empresarial se puede crear empleo. Recordemos que los autónomos y las pymes representan el 99% del tejido productivo y el 73% del empleo de nuestro país.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Desde el Partido Popular tenemos claro que el presente y el futuro de España pasa por apoyar a los emprendedores y de manera particular a los autónomos. No podemos dejar a un lado y solos ante la adversidad - como sí está haciendo el Gobierno - a un colectivo que tanto aporta a nuestro país, hablar de autónomos es hablar de un colectivo que genera riqueza y empleo en España, ya que crean más de 4 millones de puestos de trabajo de manera directa o indirecta. Los autónomos nos necesitan y nos van a encontrar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, en el seno del diálogo social y en consenso con las organizaciones implicadas:

- Apruebe de manera inmediata la prórroga de la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos hasta, al menos, el 31 de mayo de 2021.*
- Elimine el requisito para acceder a la prestación que obliga a haber sido beneficiario del cese de actividad entre los meses de marzo y junio de 2020”.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530